

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

## **CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 01 de marzo del 2016, el Diputado Ernesto Fidel González Pérez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), al titular de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y, de Hacienda y Crédito Público, para que implementen los mecanismos necesarios que permitan establecer un tarifa de descuento permanente del 50% de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, en virtud de fortalecer las acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico y turístico que está impulsando el gobierno del Estado, en los siguientes términos:

### **"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Las acciones gubernamentales tienen un impacto en toda la vida cotidiana de los gobernados, desde lo social, económico y político; sin embargo, para la consecución real de los objetivos que se buscan al momento de ejercer la gobernanza, se deben hacer confluir distintos y variados aspectos que puedan llegar a influir al momento de la toma de decisiones.*

*Es por tanto necesario, que para una buena política pública en materia de turismo, se incentive a la ciudadanía a visitar los diversos destinos turísticos con los que cuenta el estado de Guerrero, a través de la difusión permanente de la oferta turística, además de hacer que los servicios se presten con calidad, pero sobre todo, con precios asequibles para el turista, servicios que deben incluir el traslado -de ahí que se prevé el costo-hospedaje e instalaciones adecuadas.*

*Por eso consideramos que uno de los mecanismos que son importantes para incrementar la afluencia de visitantes, es que éstos, al momento de su desplazamiento de sus lugares de origen, lo hagan con el menor impacto posible en su economía, y eso es, sin duda alguna, los costos de traslado a través de las autopistas de cobro. No debemos olvidar que al hacer uso de las autopistas de cobro son por la seguridad que éstas deben brindar, así como la disminución de tiempo de traslado.*

*Caso es que, los turistas de otros Estados de la República, para poderse trasladar a Acapulco, tienen, por cuestiones de comodidad y de seguridad que hacer uso de la denominada "Autopista del Sol" y la de México-Cuernavaca, que en su costo por pago de casetas, oscila a razón de \$740.0 (Setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por vuelta; lo que sin duda alguna, representa una merma en la economía del turista.*

*Pero esta afectación no sólo queda en el sector turístico, sino también en el sector de comercio, y que también, influye en el costo de los servicios que se ofertan en los destinos turísticos.*

*Como podrá verse, todos los sectores se ven involucrados, ninguno puede ser excluido.*

*Por ello creemos que para el impulso del turismo se necesitan fortalecer los servicios públicos, así como la correlación de la calidad en los prestadores de servicios; para poder brindar al turista, a parte de un lugar de esparcimiento, servicios de calidad, donde se tenga la visión que el visitar un destino turístico no represente una afectación importante a su economía familiar.*

*Por otra parte, no debe olvidarse que el sector turístico a nivel Nacional representa el 41.6 % del Producto Interno Bruto, y a nivel estatal el 61.4%, que representa \$139,000 millones de pesos, de ahí la importancia que reviste en el sector socioeconómico de nuestra sociedad, esta actividad; toda vez, que el empleo turístico directo es de 34,187 y 85,467 indirectos, que en total se general 119,654 empleos, tan solo en este sector.*

*En gran medida, el descuento del cincuenta por ciento del peaje en la Autopista del Sol, influye que se tenga una afluencia turística considerable y a la alza en los tres principales destinos turísticos de la Entidad Ixtapa Zihuatanejo, Acapulco y Taxco de Alarcón.*

*Esto lo podemos corroborar haciendo un recuento en los últimos dos años, donde en las épocas que se ha establecido una tarifa del 50% del peaje, se ha contado con una mayor afluencia turística, principalmente en Acapulco, que es nuestro principal centro de esparcimiento en nuestra Entidad, y que sin duda alguna, el turismo es la principal actividad económica que impacta mayormente en el Productor Interno Bruto del Estado.*

*Es por tanto, necesario que se reoriente la política de costos des servicio de autopistas, donde se privilegie al sector turístico, tomando en cuenta que la Autopista del Sol, ha sido considerada como una de las más caras a nivel mundial, y que por tanto, hace necesario se analice por parte de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con Caminos y Puentes Federales, par que se establezca de manera permanente el descuento del 50% del cobro de peaje en las casetas de la Autopista Cuernavaca-Acapulco".*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 01 de marzo del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Ernesto Fidel González Pérez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

## ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO.-** El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), al titular de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y, de Hacienda y Crédito Público, para que implementen los mecanismos necesarios que permitan establecer un tarifa de descuento permanente del 50% de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, en virtud de fortalecer las acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico y turístico que está impulsando el gobierno del Estado.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Túrnese al Titular del Ejecutivo Federal, a los titulares de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público para su observancia y cumplimiento.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE INSTRUYA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), AL TITULAR DE LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN ESTABLECER UN TARIFA DE DESCUENTO PERMANENTE DEL 50% DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA ACAPULCO, ASÍ COMO LA AUTOPISTA MÉXICO CUERNAVACA, EN VIRTUD DE FORTALECER LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO.)